

NORMAS DE PUBLICACIÓN

NORMAS GENERALES

1. La Fecha de inicio de recepción de trabajos será el 07 de enero de 2020.
2. El envío del resumen supone la aceptación de las normas. Serán rechazadas las comunicaciones que no se adapten a las normas indicadas.
3. El resultado de la evaluación de los resúmenes por parte del Comité evaluador será definitivo.
4. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido publicados previamente.
5. El número **máximo de autores será de 5**, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación, que deberá ser indicado. Al menos el **autor principal o presentador de la comunicación deberá estar inscrito** en el Congreso
6. Fecha límite de envío de Comunicaciones orales y póster: **5 de abril de 2020. Para los trabajos de investigación la fecha límite de envío también será el 5 de abril de 2020 (no prorrogable).**
7. El idioma del Congreso es el español y todos los trabajos se remitirán en dicho idioma.
8. Todas las comunicaciones se presentarán a través de la página del congreso.
9. **Todas las notificaciones se realizarán vía e-mail**, por lo que será requisito indispensable indicar la dirección de correo electrónico del autor principal o presentador de la comunicación.
10. Los autores ceden a SEGO el derecho intelectual **del contenido de su presentación** a los solos efectos de publicarla para difundir su contenido en la página web de la S.E.G.O, en sus publicaciones, revistas y en cualquier otro medio para que llegue a conocimiento de todos sus socios, y el **autor retiene la propiedad intelectual** de su presentación, como no puede ser de otra manera por ser conforme con lo indicado por la legislación vigente en esta materia.
11. **Se entregará un certificado por comunicación**, que será enviado tras el Congreso por e-mail al autor principal o presentador, con el nombre de todos los autores

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

1. El resumen debe constar como máximo de 3500 palabras, pudiendo adjuntar las tablas y gráficos necesarios para su correcta exposición. Se debe presentar en formato pdf.
2. Los trabajos deben enviarse a la secretaria técnica a la siguiente dirección de correo electrónico: investigación@sese2020.es
3. Se enviará dos documentos estructurados de la siguiente manera:
 - Primer documento: Constará únicamente el título, autores y centro de trabajo.
 - Segundo documento: De manera separada del documento anterior. En el documento figurará el título como encabezado de página de todo el documento y en su primera página contendrá un resumen del mismo a modo de abstract de 295 palabras, que servirá para su publicación en los medios de difusión del congreso.

En las sucesivas páginas se expondrá el trabajo estructurado de la siguiente manera: Introducción, Objetivo principal, Objetivo secundario, Material y métodos, Resultados y Conclusiones. Este será utilizado únicamente para la evaluación del trabajo por medio del comité científico

En ningún caso puede existir ninguna referencia que permita la identificación de los investigadores o del centro.

4.- De todos los trabajos presentados se seleccionarán los 3 mejores en Obstetricia y los 3 mejores en Ginecología, que serán elevados a ponencia para su exposición en sesión plenaria durante el congreso.

5.- El autor principal del trabajo recibirá certificado de ponente y se le devolverá la cuota de inscripción al congreso.

5.- La fecha límite de envío es el 5 de abril de 2020 hasta las 24h.

6.- Los trabajos de investigación serán evaluados inicialmente por 2 expertos nacionales y presentados al resto del comité científico para su evaluación final.

POSTER Y COMUNICACIONES ORALES

1. Los resúmenes deberán constar de:
 - **AUTORES y CENTRO TRABAJO:** autor principal o presentador y co-autores, con sus centros de trabajo, dos apellidos, seguidos de las iniciales del nombre. DNI de cada autor. El primer autor deberá aportar dirección correo electrónico y teléfono de contacto (p. ej. Pérez López JL, García Moreno C, etc.).

- **TÍTULO:** conciso, en minúsculas y sin abreviaturas.
 - **CONTENIDO:** Estará estructurado en: **objetivos, material y métodos, resultados y conclusiones.**
2. Los nombres de los autores y centros de trabajo deben reflejarse en el espacio destinado a dicho fin. **No debe incluirse en el resumen el centro de trabajo, ya que la valoración de estos debe ser anónima. En el caso de incluir algún dato que permita identificar al centro o autor, el comité evaluador rechazará la contribución.**
 3. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones, así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
 4. El resumen debe tener un **máximo de 450 palabras**, entre todos los apartados, en el caso de las comunicaciones orales y **250 en el caso de póster**. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
 5. Se podrá incluir hasta 2 tablas y 4 imágenes de iconografía.
 6. Salvo excepciones por alto interés científico, no se aceptarán aquellas contribuciones que presenten casos clínicos de escasa relevancia.
 7. La fecha límite de entrega será el 5 abril de 2020 hasta las 24 horas.

TEMAS COMUNICACIONES ORALES Y POSTER

Los temas serán los siguientes:

- Genética en Medicina Fetal
- Neurosonografía fetal
- Patología malformativa fetal
- Ecocardiografía fetal
- Ecografía periparto
- Anomalías en la placentación: CIR/ Preclampsia / Acretismo
- Patología gemelar y Terapia fetal
- Miscelánea obstetricia
- Gestación incipiente
- Patología benigna ginecología
- Patología maligna en ginecología
- Ecografía en reproducción
- Suelo pélvico
- Endometriosis
- Miscelánea ginecología

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNICACIONES ORALES Y POSTER

1. El Comité Evaluador estará formado por miembros de los Comités Organizador y Científico.
2. Cada resumen **será evaluado por 2 miembros del comité científico / organizador.**
3. Cada evaluador puntuará mediante una escala de 0-10 puntos. Será aceptada toda Comunicación que alcance una media de 6 puntos.
4. El comité evaluador podrá solicitar que aquellos trabajos que presenten una elevada puntuación o tengan un especial interés sean presentados a modo de comunicación oral o comunicación elevada a ponencia.

PREMIOS

1. De todas las contribuciones admitidas, se seleccionarán las mejores para su presentación en sesión plenaria como comunicación elevada a ponencia.
2. Un autor inscrito dispondrá de inscripción gratuita al Congreso y será invitado a Cena de Ponentes. De igual modo, recibirá certificado de ponente.
3. Al finalizar el congreso, el comité científico concederá 2 premios honoríficos, uno a la mejor contribución en ginecología y otro a la mejor contribución en obstetricia. A ambos se les abonará la cuota de inscripción al congreso.

DEFENSA DE COMUNICACIONES

1. Todas las comunicaciones orales aceptadas se defenderán durante el congreso. No se concederá ningún certificado si no han sido previamente defendidas.
2. Las comunicaciones orales aceptadas se expondrán en las aulas designadas por la organización con presentaciones en PowerPoint y posteriormente podrán ser publicadas en la página web de la sección de ecografía.
3. Las comunicaciones en formato Comunicación oral, contarán con un tiempo de exposición de 5 minutos y 1 minutos de discusión.
4. Las comunicaciones elevadas a ponencia serán defendidas en sesión integrada dentro del programa del congreso, contarán con un tiempo de exposición de 8 minutos y 2 minutos de debate.
5. Las comunicaciones formato Póster, se defenderán en las pantallas dispuestas para ello, el formato definitivo se indicará una vez se haya aceptado la misma, contando con un tiempo de defensa de 3 minutos.

6. El plazo de admisión de posters electrónicos y comunicaciones orales finaliza el 5 de abril de 2020 a las 24h
7. Los posters electrónicos se visualizarán en durante el Congreso en la zona de posters y, posteriormente, en la página web de la sección de ecografía